



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Estrategia de la UIP para 2027-2031

Este documento es el resultado de un proceso de consulta inclusivo llevado a cabo con los Parlamentos Miembros y otras partes interesadas de la UIP, basado en una evaluación del impacto de la Estrategia 2022-2026. Bajo la dirección del Comité Ejecutivo de la UIP, la consulta se realizó mediante encuestas, entrevistas y discusiones en grupo con diversos interlocutores en 111 países.

Entre las personas consultadas se encuentran parlamentarios, personal parlamentario, socios, donantes institucionales y personal de la Secretaría. Se trata de la consulta de este tipo más amplia que ha realizado la UIP hasta ahora.

Se organizaron grupos de discusión con los grupos geopolíticos de la Organización — Grupo Africano, Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), Grupo Árabe, Grupo Asia-Pacífico y Grupo Doce Más, así como con la Mesa de Jóvenes Parlamentarios, la Mesa de Mujeres Parlamentarias, el Comité de Salud y el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. Los diferentes grupos geopolíticos y los Parlamentos Miembros proporcionaron sus respuestas por escrito. Además, las entrevistas realizadas con la Presidenta de la UIP y los miembros del Comité Ejecutivo contribuyeron a orientar el proceso.

La Estrategia de la UIP para 2027-2031 se implementará mediante planes de trabajo anuales y los presupuestos correspondientes. Los indicadores de seguimiento y evaluación se han ampliado con el fin de supervisar y medir el desempeño y ayudar a la UIP a aumentar su impacto y la transparencia.

Al final de este documento se incluye una sinopsis de las principales conclusiones de la revisión y la consulta.

Introducción

La UIP es la organización política multilateral más antigua del mundo. Desde 1889, ha trabajado para promover el diálogo parlamentario mundial en pro de la paz y la cooperación entre los pueblos.¹ Su experiencia y compromiso con la gobernanza democrática contribuyeron a la creación de instituciones clave, desde la Corte Permanente de Arbitraje en 1899 hasta las Naciones Unidas en 1945. Impulsada por la convicción de que los parlamentos son la piedra angular de la democracia, la UIP ha trabajado durante 137 años para fortalecer las funciones esenciales de los parlamentos y mejorar la vida de todas las personas.

Contexto mundial

En la actualidad², el mundo se enfrenta a un alto grado de incertidumbre y tensión geopolítica. Esta situación se ha visto agravada por el creciente número de conflictos que plantean serios desafíos al multilateralismo, a las instituciones que lo sustentan, al respeto del derecho internacional y al valor fundamental de la UIP de gobernanza democrática liderada por los parlamentos. Los parlamentos se ven obligados a mantener su legitimidad, ya que la disminución de la confianza pública y el aumento de la desinformación — ambos impulsados por la inteligencia artificial — amenazan la estabilidad democrática. Además, la aceleración de la evolución tecnológica y la magnitud de las tecnologías emergentes como la IA, así como los desafíos relacionados con su gobernanza, están transformando las economías y las sociedades, y obligan a los parlamentos a replantear la forma de ejercer sus mandatos.

Al mismo tiempo, los parlamentos trabajan para exigir responsabilidades a los gobiernos por sus acciones ante amenazas existenciales como el cambio climático y los crecientes conflictos que ponen en peligro la paz y la estabilidad. El número de riesgos simultáneos que gestionan los parlamentos no tiene precedentes.

La experiencia colectiva, el conocimiento, la solidaridad y la acción conjunta de los 183 Parlamentos Miembros de la UIP son más necesarios que nunca para garantizar que todos los parlamentos estén preparados para afrontar los desafíos actuales y servir bien a la ciudadanía. También son necesarias para prevenir futuros conflictos, fortalecer el respeto a la soberanía nacional, proteger a la población civil, seguir apoyando el multilateralismo y salvaguardar la democracia y los derechos humanos fundamentales. Esto permitirá a la UIP proteger a las poblaciones vulnerables de la creciente desigualdad, involucrar a la juventud, proteger el planeta y asegurar el progreso hacia la consecución de la igualdad de género y el desarrollo sostenible para todos.

La UIP seguirá aplicando su enfoque inclusivo y de larga trayectoria, basado en el respeto mutuo, el diálogo, el fortalecimiento de las relaciones, el aprendizaje entre pares, la investigación basada en la evidencia y la orientación de las políticas públicas, así como la acción conjunta, como pilares fundamentales de la cooperación y el progreso. La experiencia adquirida por la UIP a lo largo de sus 137 años de labor con los Parlamentos Miembros y sus socios demuestra que la colaboración favorece la cohesión. Los Parlamentos Miembros son plenamente conscientes de los numerosos desafíos contemporáneos y, al mismo tiempo, están firmemente convencidos de que el futuro no está predeterminado. La UIP continuará aplicando la enseñanza clave extraída de su propia historia: que los parlamentos están mejor preparados para forjar el futuro trabajando juntos.

Visión

Queremos un mundo donde cada voz cuente, donde la democracia y los parlamentos estén al servicio de los pueblos para la paz y el desarrollo.

¹ Artículo 1 de los Estatutos de la UIP: “Centro de la concertación interparlamentaria a escala mundial desde 1889, la UIP trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos y por la consolidación de las instituciones representativas.

² Las consultas para esta estrategia tuvieron lugar desde octubre de 2025 hasta marzo de 2026.

Misión

La UIP es la organización mundial de los parlamentos nacionales. Promovemos la gobernanza, las instituciones y los valores democráticos, en conjunto con los parlamentos y los parlamentarios, para hacer oír las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y responder a ellas. Trabajamos por la paz, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes, la acción climática y el desarrollo sostenible mediante el diálogo político, la cooperación y la acción parlamentaria.

Valores

La UIP acompaña a los parlamentos y contribuye a facilitar su desarrollo, como se indica en los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos. Los parlamentos lideran su propio desarrollo movilizando las herramientas, la experiencia y la inteligencia colectiva de sus pares Miembros de la UIP. Cinco valores fundamentales sustentan la acción de la UIP:

Igualdad: garantizar que las personas o grupos de personas reciban un trato justo, de manera idéntica y no menos favorable que los demás, independientemente de su raza, sexo, discapacidad, religión, creencias, riqueza, ideología política, orientación sexual o edad, con el objetivo final de eliminar la discriminación y la injusticia.

Inclusión: aprovechar todo el espectro de opiniones, necesidades e inquietudes dentro de la sociedad para fomentar un sentimiento de pertenencia y representar los intereses de todos los sectores de la sociedad.

Respeto: reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales, religiosas, étnicas, políticas, lingüísticas y de otra índole como requisito previo para un diálogo constructivo y la resolución de conflictos.

Integridad: actuar con transparencia, equidad, probidad y como mediador imparcial en situaciones de conflicto o posconflicto.

Solidaridad: fomentar un sentimiento de pertenencia a una comunidad, de unidad y de intereses compartidos entre la comunidad parlamentaria mundial, apoyándose mutuamente y trabajando de forma colectiva.

Tendencias actuales

Durante las consultas, los Parlamentos Miembros identificaron siete tendencias significativas que ya están afectando su trabajo diario, que podrían amenazar o perturbar su capacidad para servir eficazmente a sus electores y que se beneficiarían de la acción colectiva y el apoyo a los parlamentos de la UIP. Estos fenómenos son los siguientes:

- 1) Un aumento de las amenazas a la democracia y a la institución parlamentaria, un debilitamiento de la confianza pública, un número creciente de parlamentarios amenazados, un autoritarismo creciente, una polarización social, una reducción del espacio cívico y un respeto decreciente por el Estado de derecho a nivel nacional.
- 2) Inestabilidad e incertidumbre, causadas por la inadecuación de la respuesta de las instituciones de gobernanza mundial frente a las crisis internacionales y mundiales actuales, el desajuste entre los sistemas multilaterales y el nuevo orden mundial multipolar, así como por el retroceso en el respeto del derecho internacional.
- 3) La multiplicación de los conflictos armados, la creciente capacidad de actores estatales y no estatales para amenazar la paz y la seguridad, el auge de la delincuencia organizada y el aumento de la violencia política.

- 4) La incertidumbre en cuanto a la evolución de las tecnologías emergentes como la IA, la ausencia de consenso sobre la gobernanza de la IA, la rapidez y la magnitud de los avances tecnológicos, la falta de preparación de los parlamentos para hacer frente a desafíos digitales como la ciberdelincuencia y la persistencia de la brecha digital.
- 5) La superación del umbral de 1,5 °C de calentamiento global, los niveles récord de emisiones de gases de efecto invernadero, el agravamiento de los riesgos ambientales, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento de los costos humanos y económicos del cambio climático.
- 6) El retroceso de los avances logrados en ámbitos clave como la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo, mientras que solo el 35% de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están en vías de cumplirse y las desigualdades económicas se acentúan.
- 7) La creciente dificultad de los parlamentarios para tomar decisiones basadas en evidencia y hechos, vinculada a la falta de datos sobre nuevas problemáticas, a la propagación de información falsa y la desinformación, así como a la aceleración del ritmo de los trabajos parlamentarios.

En lo que respecta a las prioridades de la UIP para la Estrategia 2027-2031, los Parlamentos Miembros propusieron que la UIP actúe para fortalecer su capacidad de hacer frente a los desafíos antes mencionados, centrándose en los esfuerzos existentes y profundizándolos. Expresaron su deseo de trabajar juntos en este sentido, en un espíritu de apoyo mutuo y basándose en su inteligencia colectiva, así como en los valores que guían a la Organización desde su fundación.

Respuesta y orientación estratégica

La Estrategia 2027-2031 tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre los parlamentarios, con la idea de que las relaciones humanas que la UIP fomenta a todos los niveles constituyen tanto el principal activo de la Organización frente a sus Miembros como un factor determinante de su impacto. Al estrechar sus vínculos y multiplicar los contactos, los Parlamentos Miembros podrán aprender mejor unos de otros, acceder a la información que necesitan y reforzar su capacidad para hacer frente a la evolución del contexto en los próximos cinco años. El fortalecimiento de los vínculos entre los parlamentarios también constituirá una poderosa demostración del multilateralismo en acción. La UIP seguirá promoviendo el diálogo y la diplomacia parlamentaria y se esforzará por profundizar la cooperación, la confianza y la acción conjunta entre sus Miembros con el fin de afrontar las dificultades actuales y avanzar en sus ámbitos de acción prioritarios.

Mantenimiento de su compromiso con sus valores y de su capacidad de respuesta frente a los Parlamentos Miembros, y consolidación del enfoque de ecosistemas

Gracias a su capacidad de respuesta, su flexibilidad, su agilidad y su apego a sus valores, la UIP ha obtenido numerosos resultados durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026. Se apoyará en los principales logros alcanzados desde 2022 y destacados por los Parlamentos Miembros:

- Los trabajos del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, que ha defendido con éxito los derechos humanos de parlamentarios amenazados, en particular logrando la liberación de parlamentarios detenidos y de otros que enfrentaban la pena de muerte. El Comité ha continuado su labor a pesar de condiciones cada vez más difíciles y de un aumento del 30% en el número de casos sometidos a su consideración.
- La acción en materia de empoderamiento de las mujeres en el parlamento, mediante la creación de un entorno seguro para las mujeres parlamentarias, y en favor de la igualdad de género: ámbitos considerados por los encuestados como aquellos en los que el impacto de la UIP ha sido más significativo durante el período estratégico.

- La acción rápida para ayudar a los Parlamentos Miembros a actuar sin demora frente a nuevos desafíos como la IA, a aprender colectivamente y a colaborar para compartir conocimientos y difundir soluciones eficaces.
- El papel de la UIP como instancia aglutinadora y de confianza, y como referente en materia de datos y conocimientos parlamentarios.
- La capacidad de respuesta frente a los Parlamentos Miembros en situación de crisis, favoreciendo así su retorno al orden constitucional y la preservación de la democracia.
- El reconocimiento creciente del papel de los parlamentos en el acercamiento entre los ciudadanos y el sistema multilateral liderado por la ONU, en particular mediante una mayor supervisión de los principales acuerdos internacionales y de su implementación, así como de los principales logros en materia de desarrollo, incluidos los avances significativos hacia la instauración de la cobertura de salud universal, en asociación con la Organización Mundial de la Salud y los Parlamentos Miembros.

La UIP también seguirá alentando a los parlamentos a aplicar el enfoque ecosistémico descrito en la Estrategia 2022-2026. Los Parlamentos Miembros han señalado que esta evolución hacia la inclusión de un conjunto más amplio de actores influyentes — en particular los poderes públicos, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes religiosos, la comunidad científica, el ámbito académico, los socios de las Naciones Unidas y los medios de comunicación — ha ayudado a los parlamentos a fortalecer sus mandatos. La atención prestada tanto al fortalecimiento de los puntos fuertes, al compromiso constante con los valores de la UIP, a la capacidad de respuesta frente a nuevos desafíos, al enfoque ecosistémico y a la capacidad de reunir a los Parlamentos Miembros para aprender colectivamente y encontrar soluciones comunes seguirá siendo un factor determinante en la implementación de la Estrategia 2027-2031.

Aumentar la movilización y fortalecer los vínculos entre los parlamentarios

La movilización de los Miembros es el núcleo de las actividades de la Unión Interparlamentaria (UIP) y constituye el principal motor de su impacto. Consiste en: desarrollar y mantener relaciones constructivas, recíprocas, duraderas y dinámicas con los dirigentes parlamentarios, los parlamentarios y el personal parlamentario de cada uno de sus Parlamentos Miembros; encontrar medios eficaces para vincular entre sí a los Parlamentos Miembros, de modo que puedan luego establecer este tipo de relación directamente entre ellos; y fortalecer las posibilidades y la voluntad de cada Parlamento Miembro de contribuir a la consecución de los objetivos de la UIP. La movilización de los Miembros determinará la magnitud y el impacto de los logros que se alcancen durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031.

Durante las consultas, los Parlamentos Miembros subrayaron la necesidad de fortalecer los vínculos entre los Miembros y de crear más oportunidades de colaboración con miras a reforzar el impacto de la UIP. En consecuencia, y con el fin de ayudar a los Parlamentos Miembros a ejercer sus mandatos constitucionales de la manera más eficaz posible, la presente Estrategia otorga prioridad al fortalecimiento de la movilización de los Miembros en todos los niveles:

- A nivel nacional, la UIP fortalecerá sus relaciones con cada uno de sus 183 Parlamentos Miembros nacionales a fin de adaptar mejor su apoyo y permitirles acceder a los conocimientos y herramientas que necesitan para afrontar sus desafíos específicos. La Organización ampliará su acción dentro de los parlamentos nacionales movilizando a un mayor número de parlamentarios y de personal parlamentario en cada país. Seguirá facilitando el aprendizaje entre pares para ayudar a los Parlamentos Miembros a estructurar su cooperación con la UIP, permitiéndoles comprender mejor el funcionamiento de la Organización. Asimismo, desarrollará herramientas digitales destinadas a facilitar la presentación de informes por parte de los Miembros y a fomentar el uso de tecnologías digitales, a fin de tener mejor en cuenta los procesos internos propios de cada parlamento.
- A nivel regional, la UIP adaptará su enfoque a las necesidades y especificidades de cada uno de sus seis grupos geopolíticos, reforzando los vínculos entre los Miembros y con las actividades programáticas de la UIP. Los grupos geopolíticos serán alentados a intercambiar, aprender unos de otros y colaborar con mayor regularidad en las cuestiones de mayor interés para ellos a nivel regional, y serán apoyados en este proceso. Esto permitirá ampliar los enfoques a nivel local

experimentados durante el período 2022-2026, estrechar los vínculos entre los Parlamentos Miembros, reforzar estos vínculos fuera de los eventos de la UIP y ayudar a los Parlamentos Miembros a compartir en tiempo real sus logros, las enseñanzas extraídas de la experiencia y las dificultades encontradas. El enfoque regional también permitirá a la UIP poner en relación a los Parlamentos Miembros interesados con los socios regionales pertinentes que puedan ayudarles a reforzar sus mandatos en función del contexto propio de su región. Asimismo, procurará encontrar soluciones a los desafíos regionales mediante iniciativas parlamentarias regionales específicas, impulsadas por los Miembros cuando la situación lo permita.

- A nivel mundial, la UIP fortalecerá la capacidad de los Parlamentos Miembros para influir en el entorno mundial y en los procesos de toma de decisiones multilaterales mediante la mejora de la colaboración y el fomento de la acción conjunta. Durante las consultas, los Parlamentos Miembros recomendaron que la UIP ponga el acento en la participación de los Miembros en la prevención de los conflictos. Con este fin, la UIP pondrá en marcha iniciativas de diplomacia parlamentaria más estructuradas orientadas a la prevención de conflictos, la movilización, el diálogo y la mediación entre parlamentos. La UIP también desarrollará enfoques de aprendizaje a nivel local en relación con las cuestiones prioritarias, ampliará el impacto de la acción conjunta al acercar a los parlamentos para que aprendan unos de otros, facilitará la comunicación digital entre los Parlamentos Miembros y procurará movilizar a un mayor número de Parlamentos Miembros con miras a reforzar la solidaridad a nivel mundial.

A fin de concretar esta mayor movilización de los Miembros y de fortalecer los vínculos entre los parlamentarios, la UIP invitará a los Parlamentos Miembros a colaborar en la elaboración de una estrategia global de movilización de los Miembros en 2027. La estrategia presentará las diferentes maneras en que los 183 Parlamentos Miembros pueden movilizarse, propondrá soluciones para aumentar la movilización de los Miembros menos activos, establecerá las expectativas respecto de los Parlamentos Miembros y de la UIP, tendrá en cuenta las preferencias de los Parlamentos Miembros en relación con determinados enfoques y temas de interés común, definirá los medios para alcanzar la universalidad y establecerá mecanismos que permitan hacer seguimiento y mejorar la movilización a lo largo del tiempo.

Aprovechar la transformación digital para lograr un mayor impacto

El segundo eje previsto en la Estrategia para fortalecer los vínculos entre los parlamentarios consiste en aprovechar mejor la transformación digital con el fin de reforzar la capacidad de acción de la UIP. Al acelerar su propia transformación digital y aprovechar tanto las nuevas herramientas digitales como las ya existentes, la UIP podrá movilizar de manera más eficaz a los Parlamentos Miembros, fortalecer los vínculos entre ellos, identificar nuevas necesidades y reducir los obstáculos que suelen plantear la distancia, el idioma y la diferencia horaria. La transformación digital y las herramientas correspondientes también permitirán a la UIP aumentar su eficacia, hacer un mejor seguimiento y medición de su impacto y mejorar la transparencia.

Utilización responsable de la inteligencia artificial

Durante las consultas, los Parlamentos Miembros subrayaron el impacto del ritmo y la magnitud de la transformación tecnológica en curso sobre su capacidad para ejercer sus mandatos y señalaron su voluntad de fortalecer sus vínculos con el fin de elaborar respuestas adecuadas. Los parlamentarios van descubriendo progresivamente los usos beneficiosos y contraproducentes de la IA en su labor de circunscripción, en sus actividades de incidencia y para apoyar y fortalecer la democracia. A nivel institucional, algunos Parlamentos Miembros disponen de medios suficientes para mejorar su preparación digital, mientras que otros aún enfrentan dificultades.

A fin de apoyar mejor a los parlamentos nacionales, la UIP fortalecerá los vínculos entre los parlamentos basándose en el trabajo que ya realiza, que se articula en torno a dos ejes:

- Ayudar a los parlamentos a utilizar la IA en sus propios trabajos con el fin de fortalecer la institución, de conformidad con las *Directrices para el uso de la IA en los parlamentos*, elaboradas por la UIP y las orientaciones conexas.
- Ayudar a los parlamentos a ejercer sus funciones legislativas y de control en materia de IA y fortalecer los vínculos entre ellos a fin de promover un uso responsable de la IA al servicio de la humanidad.

La UIP desarrollará su labor destinada a fortalecer la madurez digital de los parlamentos y apoyará a aquellos que más lo necesiten, poniéndolos en contacto con otros parlamentos para fomentar el aprendizaje entre pares a gran escala. Al consolidar los vínculos entre los parlamentos, tanto a nivel de los parlamentarios como del personal parlamentario, y al prepararlos para utilizar la IA y luchar contra la ciberdelincuencia y otras amenazas tecnológicas emergentes, la Organización permitirá que todos los parlamentos estén mejor preparados para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías nuevas y emergentes.

Al mismo tiempo, el auge de la IA debe considerarse como una evolución mundial de gran envergadura que tiene profundas repercusiones en los derechos humanos, la democracia, la economía de los países y la economía mundial, la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el cambio climático. Los parlamentos deben desempeñar un papel de primer orden para velar para que la IA beneficie al mayor número posible de personas, en particular a los países del Sur, mitigar y evitar los riesgos, y comprender las implicaciones éticas de la IA. En consecuencia, la UIP reforzará su acción para que la IA y sus repercusiones sean debidamente tenidas en cuenta en todos sus ámbitos de actividad.

Además de la integración de la IA en el conjunto de los ámbitos de actividad, la UIP continuará trabajando con los Parlamentos Miembros en la gobernanza de la IA propiamente dicha, en particular mediante acciones de sensibilización dirigidas a los actores tecnológicos y a la sociedad civil. A escala mundial, actualmente no existe consenso sobre la gobernanza de la IA ni sobre su utilización, ni tampoco un marco concertado para limitar o prohibir sus usos militares. A medida que la IA evolucione y que la UIP y sus Parlamentos Miembros mejoren su comprensión colectiva, la UIP ayudará a los parlamentos a elaborar sus enfoques en materia de gobernanza con el fin de diseñar políticas que garanticen la rendición de cuentas y refuercen el control de la IA en el conjunto de sus ámbitos de acción.

Principios generales

La Estrategia 2027-2031 se basa en la idea de que, para afrontar los desafíos actuales y mejorar la vida de todos los ciudadanos y de todos los pueblos, los parlamentos nacionales deben contar con el poder, las capacidades y la voluntad necesarios para ejercer sus mandatos constitucionales de la manera más eficaz posible. Asimismo, deben estar en condiciones de influir y contribuir a configurar el entorno mundial y de mejorar el bienestar de los ciudadanos a los que representan.

La nueva Estrategia se basa en tres objetivos estratégicos interdependientes:

- Objetivo estratégico 1 Construir parlamentos fuertes e inclusivos
- Objetivo estratégico 2 Facilitar la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta
- Objetivo estratégico 3 Fortalecer la UIP como una organización reactiva y que rinda cuentas

Su objetivo último puede resumirse así: **Parlamentos democráticos que trabajan juntos al servicio de los pueblos.**

Los parlamentos democráticos son instituciones eficaces, responsables y transparentes, dotadas de procesos de toma de decisiones reactivos, inclusivos, participativos y representativos en todos los niveles³.

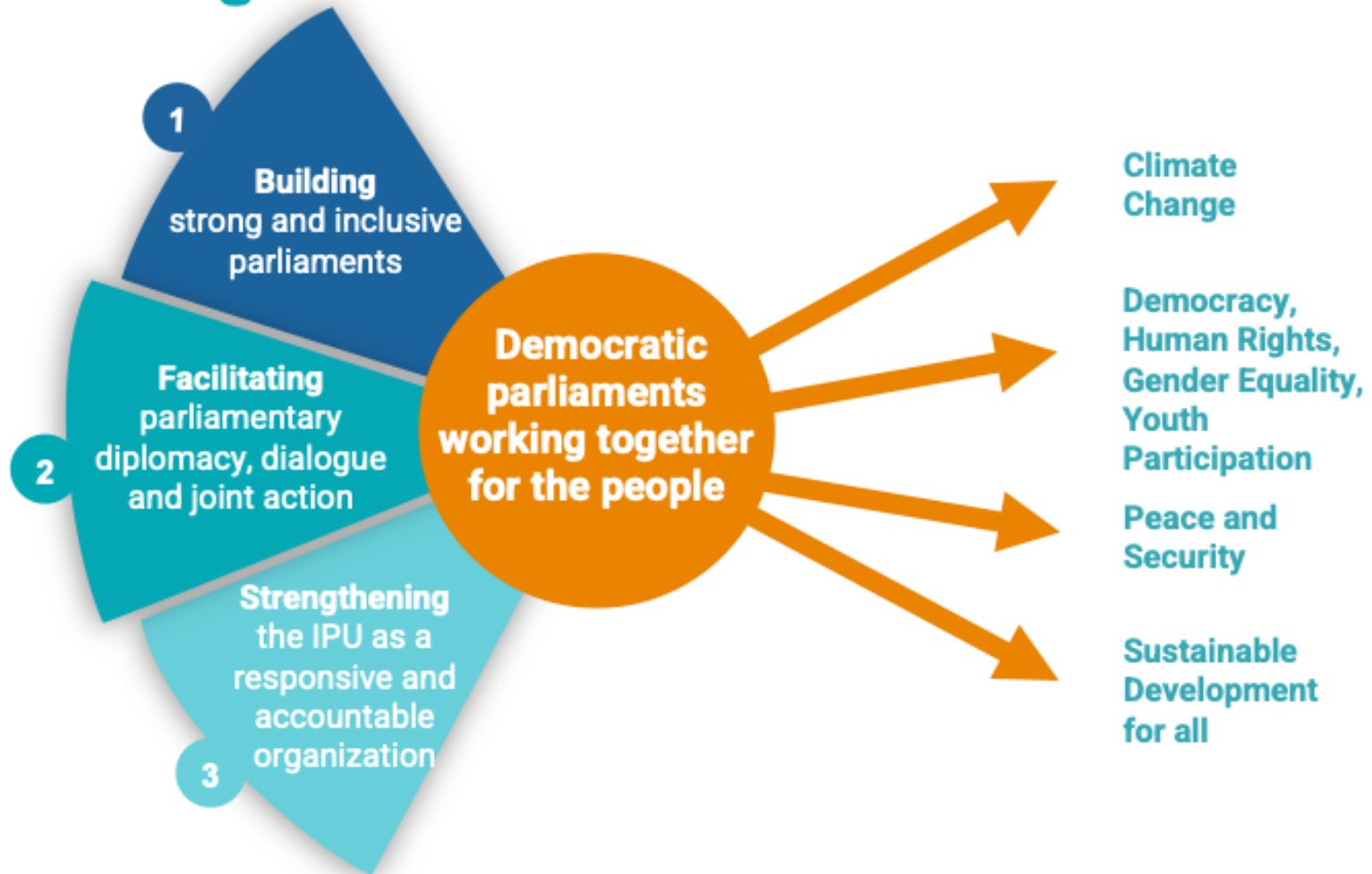
Las funciones y competencias de los parlamentos comprenden la elaboración de leyes, la representación, el control, la asignación y el examen de los presupuestos, así como el diálogo con los ciudadanos. Su acción conjunta al servicio de la población se refleja en los ámbitos de acción prioritarios de la UIP, que buscan promover la paz y la seguridad, la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la acción climática, la igualdad de género y la participación de los jóvenes.

La Estrategia se basa en la idea de que los parlamentos democráticos pueden realmente impulsar cambios cuando disponen de la información y las capacidades necesarias para ejercer eficazmente sus principales funciones, se implican lo suficiente para ganar y preservar la confianza de los ciudadanos, tienen la franqueza de reconocer sus carencias y se esfuerzan por mejorar continuamente su funcionamiento.

El principal activo de la UIP reside en los amplios conocimientos, la experiencia y la buena voluntad de sus Miembros. Al fortalecer los parlamentos nacionales, consolidar los vínculos entre los parlamentarios, fomentar la solidaridad, aprovechar herramientas tecnológicas eficaces, impulsar la innovación y mantener un enfoque flexible y reactivo en colaboración con los actores que contribuyen a fortalecer el mandato de los parlamentos, la UIP seguirá avanzando guiada por su lema: «Por la democracia. Para todos.»

³ Tal como se definen en los *Indicadores para Parlamentos Democráticos* elaborados por la UIP.

IPU Strategic Direction



Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 1: Construir parlamentos fuertes e inclusivos

La UIP tiene como objetivo proporcionar a los parlamentos los conocimientos y las capacidades necesarios para convertirlos en instituciones democráticas, es decir, instituciones eficaces, responsables y transparentes, dotadas de procesos de toma de decisiones reactivos, inclusivos, participativos y representativos.⁴ Como piedra angular de la democracia, los parlamentos deben ser sólidos en sus relaciones con el poder ejecutivo y basarse en datos y pruebas para llevar a cabo debates rigurosos y adoptar decisiones informadas. También deben mostrar flexibilidad, ser capaces de afrontar los desafíos actuales y futuros, y contar con los recursos necesarios gracias a una financiación adecuada y a sus interacciones con otros parlamentos. En los últimos años, los Parlamentos Miembros también han subrayado que la erosión de la confianza de los ciudadanos constituye un desafío importante. Asimismo, han puesto de relieve la necesidad de colaborar con otros parlamentos para identificar y reunir las prácticas, los procesos y los socios más adecuados que permitan a los parlamentos fortalecer y mantener la confianza y la adhesión de sus ciudadanos.

A fin de fortalecer la movilización de los Miembros en favor del Objetivo estratégico 1, y de ayudar a los parlamentos a aumentar la confianza de los ciudadanos, la UIP facilitará el acceso de los parlamentarios y del personal parlamentario a los recursos que necesitan y fomentará el aprendizaje entre pares para poner en relación a los parlamentos que enfrentan las mismas dificultades. También fortalecerá su acción ante los Parlamentos Miembros para aumentar la solidaridad con los parlamentarios que son objeto de amenazas, y acercará a los Parlamentos Miembros, los Miembros Asociados y los socios con miras a fomentar el aprendizaje conjunto. La presente Estrategia propone recurrir a los siguientes medios para ampliar el impacto de la asistencia proporcionada a los parlamentos por la UIP:

- **Aprovechar los conocimientos, las herramientas y las normas, así como el fortalecimiento de las capacidades entre pares, para permitir que todos los parlamentos mejoren su desempeño.**

La UIP constituye un polo de referencia en materia de conocimientos, investigación y experiencia en el ámbito parlamentario. La plataforma de la UIP dedicada a los datos relativos a los parlamentos — Parline — es una fuente fiable y verificada, a menudo citada en los medios de comunicación y por los socios. En su labor cotidiana, la UIP pone regularmente en contacto a los parlamentos y a los parlamentarios con otros actores del ecosistema parlamentario, así como con expertos en una amplia gama de cuestiones. Sin embargo, es posible integrar en mayor medida los datos, los marcos de referencia, las normas y los productos de conocimiento de la Organización con los de otros actores para difundirlos entre un mayor número de parlamentos y aumentar el impacto.

La UIP fortalecerá su enfoque según los siguiente tres ejes: 1) movilizando en mayor medida a los parlamentarios y al personal parlamentario para darles acceso a los marcos de referencia, normas, expertos y herramientas existentes adaptados a sus necesidades específicas, y poniéndolos en relación con otros parlamentos que enfrentan las mismas dificultades; 2) racionalizando la asistencia técnica proporcionada por la UIP en relación con las funciones fundamentales de los parlamentos, el apoyo estructural a los procesos inclusivos y el fortalecimiento de capacidades en los ámbitos de acción prioritarios, a fin de reflejar el

⁴ Estas características se describen en los 25 [Indicadores para Parlamentos Democráticos](#), una herramienta integral de autoevaluación que permite a todos los parlamentos medir su capacidad y desempeño. Elaborados en colaboración con la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth, la Fundación Directorio Legislativo, Inter Pares/International IDEA, el Instituto Nacional Demócrata, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres y la Fundación Westminster para la Democracia, los Indicadores para Parlamentos Democráticos constituyen un marco de referencia que permite medir el desempeño de los parlamentos y realizar un análisis comparativo de la democracia. De este modo, sirven de base para la acción de la UIP destinada a ayudar a los parlamentos a fortalecer sus funciones esenciales.

funcionamiento ahora más integrado de los parlamentos y la interdependencia de los desafíos a los que se enfrentan; y 3) trabajando con sus Parlamentos Miembros, sus Miembros Asociados y sus socios para compartir con mayor regularidad los conocimientos, la experiencia y las enseñanzas extraídas del aprendizaje conjunto. Los ámbitos de colaboración incluirán, en particular, medidas destinadas a facilitar el acceso de los parlamentos a los datos con el fin de sustentar la toma de decisiones basada en pruebas, el uso de normas, en particular los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos* y los *Indicadores para Parlamentos Democráticos*, la preparación de una nueva edición del *Informe Parlamentario Mundial* dedicada a la resiliencia democrática frente a las múltiples presiones a las que se enfrentan los parlamentos, así como el intercambio de opiniones sobre las nuevas problemáticas que enfrentan los parlamentos.

La UIP continuará asimismo fortaleciendo las capacidades parlamentarias para hacer avanzar los ámbitos de acción prioritarios mediante la sensibilización de los parlamentarios sobre cuestiones clave y el refuerzo de sus conocimientos en la materia, ayudando a los parlamentos a determinar los ámbitos que deben mejorarse, compartiendo datos sobre prácticas eficaces, permitiendo a los parlamentos acceder a los datos científicos más recientes, poniendo en contacto a los parlamentos que trabajan en cuestiones similares, fortaleciendo la capacidad de los parlamentos para mejorar los proyectos de ley sobre estos temas, y para supervisar y aplicar a nivel nacional los acuerdos internacionales relativos a estos ámbitos de acción prioritarios. Tal como se indica en la sección siguiente dedicada a los ámbitos de acción prioritarios, la UIP seguirá apoyando a los parlamentos según los tres ejes antes mencionados, reduciendo la brecha entre los compromisos asumidos a nivel mundial y las realidades nacionales.

La UIP también dará prioridad a los parlamentos más vulnerables, a los parlamentos de países en situación de conflicto, a los parlamentos en transición, a los parlamentos de países que salen de un conflicto y a los parlamentos de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Uno de los ámbitos en los que la acción de la UIP ha sido más fructífera durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026 ha sido el apoyo a los parlamentos en transición en África Occidental y África Central. La UIP tiene la intención de continuar su labor con estos parlamentos y de apoyar a los parlamentos de los países donde la democracia está amenazada, a los parlamentos de los países afectados por la violencia y los conflictos, y a aquellos cuya situación podría mejorar mediante un mayor intercambio con otros parlamentos y beneficiándose de su apoyo. El apoyo de la UIP irá acompañado de trabajos de investigación sobre las causas profundas del retroceso democrático y de un fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria con miras a prevenir los conflictos y favorecer la mediación, en particular fortaleciendo las capacidades de los parlamentarios para que contribuyan a estas iniciativas.

- **Fortalecer el apoyo a los parlamentarios amenazados**

Ningún parlamento puede funcionar cuando los parlamentarios viven con miedo, arriesgan su integridad o no pueden ejercer su mandato. El año 2026 marca el quincuagésimo aniversario de la creación del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, el único mecanismo internacional con el mandato de proteger y defender a los parlamentarios víctimas de abusos y malos tratos o incluso amenazados de muerte. El aumento del número de casos examinados por el Comité, con un incremento del 30% con respecto a 2022, da cuenta del recrudecimiento de las amenazas y los actos de intimidación (ya sean por parte de los poderes públicos o de ciudadanos) y de acoso contra los parlamentarios. La UIP ampliará su apoyo buscando nuevos modos de cooperación con miras a fortalecer la solidaridad entre los parlamentarios. Asimismo, continuará su labor en apoyo a las mujeres parlamentarias víctimas de sexismo, acoso y violencia.

- **Fortalecer las capacidades para lograr parlamentos inclusivos y brindar apoyo a los jóvenes parlamentarios y a las mujeres parlamentarias**

La acción de la UIP destinada a fortalecer los parlamentos para empoderar a las mujeres parlamentarias, promover la igualdad de género, apoyar a los jóvenes parlamentarios y crear instituciones inclusivas y representativas es percibida por los Parlamentos Miembros como uno

de sus principales logros durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026. Sin embargo, el número de jóvenes parlamentarios en el mundo se ha estancado en los últimos tres años, y la proporción de mujeres parlamentarias ahora aumenta mucho más lentamente. La UIP fortalecerá su apoyo para hacer que todos los parlamentos sean más sensibles al género. De este modo, podrán ayudar a los países a alcanzar la igualdad de género y a empoderar a los parlamentarios de todas las edades promoviendo la inclusión de los grupos subrepresentados, en particular mediante un apoyo específico a las mujeres jóvenes, a los parlamentarios con discapacidad y a otros grupos. La UIP también apoyará la movilización de los parlamentarios hombres en favor de la igualdad de género.

- **Ayudar a los parlamentos a aprovechar las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial y otras herramientas innovadoras.**

Desde su creación en 2018, el Centro para la Innovación en el Parlamento de la UIP apoya la transformación digital de los parlamentos mediante el aprendizaje entre pares. De conformidad con la prioridad que otorga a la transformación digital y a la IA, la UIP continuará su acción en estos ámbitos durante el período cubierto por la Estrategia 2027 2031 mediante: 1) ayudar a los parlamentos interesados a adoptar su *Marco de madurez para la IA en los parlamentos*, un marco de autoevaluación que permite a los parlamentos aplicar la IA de manera responsable y estratégica, teniendo en cuenta el contexto local y velando por la preservación de la democracia; y 2) ampliar el apoyo brindado a los parlamentos con un bajo nivel de madurez digital poniéndolos en contacto con otros parlamentos y haciéndoles beneficiarse del aprendizaje entre pares ofrecido por el Centro para la Innovación en el Parlamento en los ámbitos en los que necesitan acompañamiento. Al fortalecer los vínculos entre los parlamentos y dotarlos de los medios necesarios para hacer frente a los desafíos de ciberseguridad y a las amenazas emergentes, la UIP ayudará a los parlamentos a afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías nuevas y emergentes, aprovechando la inteligencia colectiva derivada de su colaboración. Esto también podría contribuir a reducir la brecha digital.

La UIP también mejorará su apoyo a los parlamentos, a los parlamentarios y al personal parlamentario con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de gobernanza anticipatoria. Durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026, varios parlamentos crearon Comisiones de futuro encargadas de anticipar los desafíos y riesgos venideros y de proponer soluciones. Estas comisiones han ayudado a los parlamentos a adoptar un enfoque más orientado al futuro y a fortalecer la resiliencia institucional. Durante las consultas, los Miembros señalaron que la creciente incertidumbre y el nivel sin precedentes de riesgos interdependientes a los que los parlamentos se enfrentan simultáneamente constituyen desafíos importantes. La UIP continuará apoyando a los parlamentos mediante el aprendizaje entre pares para acercar a los Miembros e incentivarlos a compartir buenas prácticas en materia de gobernanza anticipatoria, con el fin de apoyar a los parlamentos, a los parlamentarios y al personal parlamentario en sus respectivos ámbitos de responsabilidad

Objetivo estratégico 2: Facilitar la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta

Fomentar el diálogo entre los parlamentos y los parlamentarios constituye desde la creación de la UIP uno de los principales medios utilizados por la Organización para promover una mejor comprensión mutua, la paz y la cooperación. El aumento de la polarización social y política, el recrudecimiento de los conflictos y el cuestionamiento del sistema multilateral en los últimos cinco años han llevado a abogar por un mayor papel de la diplomacia parlamentaria. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer la acción conjunta para continuar los avances en los ámbitos de acción prioritarios, profundizar la cooperación, aumentar el apoyo a los compromisos internacionales y consolidar la confianza en el sistema multilateral incrementando la participación y sensibilizando más sobre los resultados obtenidos gracias a este sistema.

A fin de consolidar las iniciativas existentes, fortalecer los vínculos entre los parlamentarios y aumentar la movilización de los Miembros para alcanzar el Objetivo estratégico 2, la UIP reflexionará sobre nuevos modos de cooperación, centrando su acción en la prevención de los conflictos, la mediación y los parlamentos vulnerables. Fortalecerá la diplomacia parlamentaria a nivel regional y mundial, acercará a los Parlamentos Miembros para fomentar el aprendizaje entre pares y los intercambios, pondrá en contacto a los Parlamentos Miembros con socios regionales para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de sus mandatos, y consolidará las Asambleas de la UIP aumentando el impacto de las resoluciones de la Organización mediante una aplicación más eficaz.

La presente Estrategia propone recurrir a los siguientes medios para aumentar el impacto de la acción llevada a cabo por la UIP en favor de la diplomacia parlamentaria, el diálogo y la acción conjunta:

- **Fortalecer el papel de la Asamblea de la UIP como espacio de diálogo, promover posiciones parlamentarias comunes y la inclusión, y aumentar la movilización de los Miembros, así como el seguimiento**

Las Asambleas de la UIP constituyen un marco privilegiado donde los Parlamentos Miembros se reúnen, se escuchan mutuamente, aprenden, practican la diplomacia parlamentaria, encuentran puntos de acuerdo y se movilizan para llevar a cabo acciones conjuntas. Habida cuenta de los numerosos desafíos a los que se enfrenta actualmente el multilateralismo, la UIP se esforzará por reforzar su papel de articulación entre parlamentos y el de las Asambleas, de modo que estas últimas ilustren de manera convincente la fuerza de la cooperación parlamentaria. Se esforzará por hacer que las Asambleas sean aún más inclusivas, aumentando el espacio puesto a disposición de los Parlamentos Miembros para organizar actividades paralelas formales e informales sobre cuestiones de su interés y velando para que los parlamentos que enfrentan vulnerabilidades específicas, por ejemplo, los de los PEID, puedan ponerse en contacto con otros Parlamentos Miembros y con socios que puedan ayudarles.

Las Asambleas de la UIP constituyen también un espacio privilegiado para la acción conjunta. Organizadas dos veces al año, las Asambleas reúnen a los Parlamentos Miembros con el fin de preparar y adoptar resoluciones sobre una amplia gama de temas. Si bien las resoluciones ya incluyen recomendaciones sobre la manera en que los Parlamentos Miembros pueden aplicarlas, durante las consultas se propuso que la UIP movilice en mayor medida a los Parlamentos Miembros para que compartan buenas prácticas en la implementación de las resoluciones, aprendan unos de otros y continúen sus esfuerzos. Los mecanismos actuales de presentación de informes por parte de los Miembros serán revisados para permitir a los Parlamentos Miembros presentar más fácilmente las medidas que adoptan para aplicar las resoluciones de la UIP y hacer un mejor seguimiento de su implementación con miras a fortalecer la rendición de cuentas. La UIP se apoyará en herramientas digitales y en la comunicación para difundir y dar a conocer mejor las acciones llevadas a cabo por los Parlamentos Miembros.

La UIP utilizará también sus Asambleas para vincular mejor su acción política con sus ámbitos de acción prioritarios (véase la sección siguiente), reforzando la sensibilización de los parlamentos, así como sus conocimientos y sus capacidades para controlar y aplicar los acuerdos internacionales en estos ámbitos. La UIP movilizará a sus órganos especializados para que contribuyan, mediante sus trabajos, a la consecución de los ámbitos de acción prioritarios establecidos en la Estrategia y velará para que los componentes políticos y programáticos de la UIP se refuercen mutuamente y estén más estrechamente alineados.

- **Aumentar la inversión en diplomacia parlamentaria y prevención de conflictos, fortaleciendo las capacidades de los parlamentarios en materia de consolidación de la paz.**

La UIP ya reúne a parlamentarios de sistemas políticos distintos y de contextos muy diversos para que se reúnan, se escuchen e intercambien experiencias en condiciones de igualdad. No obstante, ante la multiplicación de los conflictos y los desafíos a los que se ha enfrentado el sistema multilateral durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026, los Parlamentos Miembros han propuesto que la UIP refuerce su acción en materia de diplomacia parlamentaria y haga un mayor uso de su posición privilegiada como instancia integradora, neutral y de confianza al servicio del diálogo.

La presente Estrategia permitirá reforzar las iniciativas existentes mediante un enfoque más estructurado centrado en la prevención de conflictos, la movilización, el diálogo y la mediación entre parlamentos. La consolidación de la paz constituirá el eje principal. Esta iniciativa estará liderada por los Miembros y se adaptará a la evolución de las necesidades según el contexto. Incluirá actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los parlamentarios participantes, con el fin de desarrollar sus competencias en materia de diálogo político, en complemento de la diplomacia gubernamental.

A fin de apoyar la ampliación de sus actividades de diplomacia parlamentaria en el ámbito de la prevención de conflictos y la mediación, y de aumentar su impacto, la UIP establecerá vínculos entre las iniciativas que ya lleva a cabo en relación con la prevención de conflictos, la lucha contra el terrorismo, el diálogo interreligioso y la paz, con el fin de ayudar a los parlamentos a adoptar un enfoque integral en materia de seguridad común y seguridad humana. Estos esfuerzos estarán respaldados por el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional.

- **Fortalecer el liderazgo y el diálogo a nivel regional**

Durante las consultas, los Parlamentos Miembros de los distintos grupos geopolíticos subrayaron la necesidad de crear más espacios de intercambio fuera de los eventos ya existentes, con el fin de reunir al conjunto de los Parlamentos Miembros. Fortalecer el papel de los seis grupos geopolíticos de la UIP y llevar a cabo acciones de sensibilización dirigidas a actores como los parlamentos de los PEID permitirá a los Parlamentos Miembros intercambiar, aprender y colaborar en las cuestiones que les resultan más relevantes a nivel regional. Esto también permitirá a la UIP adaptar de manera más eficaz su apoyo a las necesidades de los Parlamentos Miembros, profundizar su presencia en los parlamentos nacionales, poner en contacto a parlamentarios con intereses comunes y reforzar el aprendizaje entre pares, tanto de manera presencial como en línea.

- **Fomentar el apoyo al multilateralismo y a los principales mecanismos de examen de la ONU en materia de derechos humanos y desarrollo**

Además de ayudar a un mayor número de parlamentos a dar seguimiento a sus compromisos globales, la UIP intensificará su apoyo a los parlamentos para avanzar en los compromisos internacionales, reforzando la participación parlamentaria en todas las etapas del ciclo de los tratados, en particular fomentando la firma y la ratificación de los acuerdos internacionales, apoyando su implementación y fortaleciendo el control parlamentario de los procesos de examen correspondientes.

Gracias al aprendizaje entre pares, el fortalecimiento de capacidades, la elaboración de productos de conocimiento y el diálogo con socios internacionales, la UIP ayudará a un mayor número de parlamentos a garantizar que los compromisos globales se reflejen en la legislación nacional, las políticas públicas y el control parlamentario. Ampliará su apoyo a los parlamentos que participan en el proceso de examen de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el proceso de Examen Periódico Universal (EPU), en el proceso de examen del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), en la implementación del Acuerdo de París y en el proceso de examen nacional voluntario que permite hacer seguimiento de los avances hacia el logro de los ODS. La UIP suele ponerse en contacto con los países que son objeto de examen en el marco de estos mecanismos con el fin de fomentar la inclusión de parlamentarios en las delegaciones nacionales. Continuará con este enfoque y lo reforzará conectando a parlamentarios participantes de países sometidos a examen con

aquellos de países que recientemente han pasado por un examen similar. Asimismo, continuará con las iniciativas existentes destinadas a hacer oír la voz de los parlamentos en las negociaciones de los principales acuerdos de la ONU y en los trabajos de la Organización Mundial del Comercio. Dada la magnitud de los desafíos a los que se enfrenta actualmente la ONU, una mayor profundización de la colaboración podría permitir aprovechar la influencia colectiva y acelerar los avances en cuestiones clave que requieren cooperación mundial.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer la UIP como una organización reactiva y que rinda cuentas

La confianza, el respeto, la transparencia, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas mutua constituyen los fundamentos de la acción de la UIP. Las necesidades de los Parlamentos Miembros y el contexto geopolítico actual exigen que la UIP refuerce, acelere y sostenga su impacto en todos los niveles. Para ello, la UIP debe consolidar su cooperación con sus socios y sus Miembros Asociados y dotarse de sistemas y procesos internos que le permitan actuar eficazmente al servicio de sus Parlamentos Miembros.

Con el fin de aumentar la movilización de los Miembros para alcanzar el Objetivo estratégico 3, la UIP pondrá en contacto a los Parlamentos Miembros con los socios pertinentes para ayudarles a fortalecer sus mandatos y sus capacidades de control, orientará mejor su comunicación en función de los ámbitos de interés de los Parlamentos Miembros, reforzará su presencia en línea y acelerará su transformación digital para servir mejor a los Parlamentos Miembros.

La presente Estrategia propone recurrir a los siguientes medios para fortalecer la rendición de cuentas y el impacto de la UIP:

- **Fortalecer y facilitar la rendición de cuentas en todos los niveles**

La UIP dispone de un mecanismo de presentación de informes en virtud del cual un tercio de los Parlamentos Miembros informa cada año sobre sus actividades según un sistema de rotación. Además, los Parlamentos Miembros que participan en las Asambleas de la UIP toman parte en un segmento sobre rendición de cuentas durante el cual presentan los avances realizados en las áreas de acción prioritarias, así como las medidas adoptadas para dar seguimiento a las resoluciones de la UIP. No obstante, las consultas han mostrado que el proceso actual puede resultar exigente para los Parlamentos Miembros y no permite reflejar plenamente todo lo que realizan. La presentación de informes por parte de los Miembros también puede servir como herramienta de seguimiento y evaluación para la Organización. Con este fin, la UIP continuará y mejorará el proceso actual de presentación de informes de los Miembros, aprovechando en mayor medida las herramientas digitales y la mayor movilización de los Miembros prevista en la presente Estrategia. El objetivo es garantizar que el fortalecimiento de los vínculos entre los Parlamentos Miembros les ayude no solo a incrementar su acción, sino también a reforzar la rendición de cuentas mutua.

La UIP también se esforzará por preservar la buena gobernanza de la Organización. Durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026, los Parlamentos Miembros adoptaron un número récord de políticas en materia de gobernanza y rendición de cuentas, en particular políticas relativas a la protección de datos personales, la lucha contra el acoso durante las Asambleas y eventos de la UIP, un Código de Conducta para los responsables de la gobernanza de la Organización, una política sobre denunciantes, así como enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP destinadas a fomentar una mayor inclusión y una mejor representación. También se han logrado avances en la elaboración de una política de sostenibilidad, la incorporación de la perspectiva de género y la implementación de enfoques basados en los derechos humanos.

Estas políticas ya están en vigor y, durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031, la UIP velará por su implementación y por ampliar su aplicación por parte de los Miembros. Es

posible consolidar y definir mejor las normas y las expectativas con el fin de preservar la buena gobernanza de la Organización.

La UIP también aumentará las inversiones destinadas al seguimiento y la evaluación, con el fin de incrementar la transparencia y garantizar un mejor control del impacto. Desde 2022, la UIP ha invertido en la mejora del seguimiento y la evaluación optimizando el monitoreo de todas las actividades, realizando seguimiento posterior a las intervenciones, reforzando la formación del personal de la Secretaría y publicando cada año un informe de impacto. No obstante, las consultas realizadas con los Parlamentos Miembros y los donantes han puesto de manifiesto la necesidad de normalizar el enfoque actual, informar de los resultados con mayor regularidad de manera simplificada y asignar más recursos al seguimiento de las actividades llevadas a cabo por los parlamentos, a fin de evidenciar progresivamente el impacto de la UIP en los parlamentos nacionales.

Para ello, la UIP establecerá un proceso y un enfoque de alcance global para el conjunto de sus actividades. Esto incluirá herramientas comunes para la planificación conjunta de actividades en toda la Organización y con los Parlamentos Miembros, un seguimiento y una evaluación integrados en todas las áreas de resultados, informes trimestrales para medir los avances con respecto a los objetivos y un mecanismo que permita recopilar datos en tiempo real de los Parlamentos Miembros. Una vez implementado, este sistema proporcionará una base común para la evaluación de las actividades de la UIP y una mayor transparencia hacia los Parlamentos Miembros y los donantes en relación con el impacto de la Organización.

- **Optimizar las alianzas estratégicas para lograr una mejor sostenibilidad del impacto a largo plazo**

La UIP colabora regularmente con expertos, organizaciones asociadas y Miembros Asociados en la elaboración de productos de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades, así como en la organización de eventos y actividades conjuntas, tanto en línea como presenciales. Durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026, la UIP amplió su enfoque procurando poner en contacto a los parlamentos con un ecosistema de actores que incluye socios multilaterales como la ONU y sus organismos especializados (Organización Mundial de la Salud, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Organización Internacional del Trabajo), el Comité Internacional de la Cruz Roja, la sociedad civil, tecnólogos, científicos y el ámbito académico, así como otras entidades, como las instituciones nacionales de auditoría, que ayudan a los parlamentos a fortalecer sus mandatos y mejorar sus capacidades de control. A fin de reforzar el impacto y teniendo en cuenta la evolución del contexto, la UIP consolidará y formalizará su estrategia existente para concentrar su papel en el ámbito en el que es particularmente competente para generar cambios, a saber, el fortalecimiento de los parlamentos. Adoptará un enfoque a largo plazo basado en dos ejes: apoyándose en socios activos a nivel nacional para ayudar a los parlamentos a sostener el impacto, y colaborando con socios que operan a nivel de sistemas, así como con otros actores activos a escala mundial, con el fin de lograr un impacto sectorial. La nueva Estrategia estará alineada con los enfoques de fortalecimiento de capacidades de la UIP y estará acompañada de una estrategia de financiación destinada a respaldar sus actividades.

- **Un enfoque en tres componentes para fortalecer la comunicación**

La comunicación desempeña un papel esencial en la implementación de la visión definida en la Estrategia de la Organización. Desde 2022, la UIP ha creado nuevos formatos de contenido, ha duplicado su presencia en línea y en las redes sociales, ha cuadruplicado el número de partes interesadas en su base de datos y ha aumentado considerablemente la cobertura mediática de la Organización.

La UIP se apoyará en estos resultados durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031, centrándose en tres objetivos. Al dar forma al discurso sobre los parlamentos, la UIP podrá reforzar su posición como fuente de información fiable y verificada para y sobre los parlamentos, y servir como plataforma de intercambio de información entre ellos. Movilizar al principal público objetivo, compuesto por 44.000 parlamentarios en todo el mundo, permitirá fortalecer la movilización de los Miembros, consolidar los vínculos entre los Parlamentos Miembros y fomentar una mayor participación en los contenidos, eventos, plataformas y actividades de aprendizaje entre pares ofrecidos por la UIP. Por último, el uso de nuevos formatos y herramientas (como la IA) ayudará a la UIP a emplear sus recursos de manera más estratégica y eficiente, a seguir innovando junto a sus Parlamentos Miembros y a llegar a públicos más amplios y diversos. Aumentar la visibilidad de la UIP entre estos diversos públicos reforzará la importancia del papel clave que desempeñan los parlamentos en la gobernanza democrática, lo que contribuirá a fortalecer a los Parlamentos Miembros y a incrementar el impacto de la Organización.

Estos objetivos en materia de comunicación van de la mano con los objetivos estratégicos globales de la Organización. Además de continuar fortaleciendo la comunicación, estos objetivos constituirán palancas esenciales para implementar la Estrategia global de la UIP. Se proporciona información adicional en el recuadro que figura debajo.

- **Acelerar la transformación digital para los eventos y métodos de trabajo de la UIP**

La actual estrategia de transformación digital de la UIP tiene como objetivo principal ofrecer mejores servicios a los Parlamentos Miembros. Si bien se han logrado avances significativos durante el período cubierto por la Estrategia 2022-2026, en particular la ampliación de los eventos en línea, los Parlamentos Miembros han subrayado la necesidad de acelerar los esfuerzos para organizar eventos totalmente virtuales. También es importante reforzar los procesos operativos y la gestión de datos, así como integrar en los planes existentes los proyectos destinados a aumentar el uso de herramientas digitales por parte de los Parlamentos Miembros durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031. Esto permitirá a la UIP responder mejor a las necesidades actuales y futuras de los Parlamentos Miembros, establecer vínculos entre los parlamentos y fortalecer las relaciones entre los parlamentarios.

Estrategia de Comunicación de la UIP para 2027-2031

La presente Estrategia de Comunicación de la UIP respalda la Estrategia global de la Organización y proporciona un marco destinado a orientar las actividades de comunicación durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031, manteniendo al mismo tiempo cierta flexibilidad para permitir la experimentación y los ajustes necesarios en un entorno mediático y de comunicación en constante evolución. La Estrategia de Comunicación ha sido concebida para aprovechar nuevas oportunidades y mitigar los riesgos asociados a la evolución permanente de los modos de producción, difusión y consumo de la información.

El **objetivo global** de la UIP en materia de comunicación es posicionar a la Organización como la referencia en información para y sobre los parlamentos, y convertirla en una plataforma de intercambio de información entre ellos, mediante la producción de información fiable, la promoción

de narrativas positivas sobre la acción parlamentaria y el fomento de la interacción entre los 44.000 parlamentarios y otras partes interesadas en todo el mundo.

En un mundo de posverdad, el principal **desafío** es la propagación de la desinformación, que constituye una amenaza importante para las democracias. La proliferación de contenidos generados por IA, no verificados y a menudo malintencionados, junto con la eliminación de la verificación de hechos en algunas plataformas, contribuye a erosionar la confianza en la política y en instituciones como los parlamentos. Al mismo tiempo, la creciente desconfianza de la generación Z hacia los parlamentos y los políticos representa un riesgo, pero también una oportunidad para reconectar con este público mediante la difusión de contenidos y mensajes más auténticos.

En su calidad de productora de contenidos, la UIP tiene una **oportunidad única** de reforzar su posición como fuente de información fiable y legítima sobre los parlamentos y las personas que trabajan en ellos. Al difundir sistemáticamente soluciones parlamentarias, puntos de vista diversos y buenas prácticas, la UIP puede contribuir a restablecer la confianza en las instituciones y demostrar el impacto concreto de la acción parlamentaria en la vida de los ciudadanos.

Durante el período 2027-2031, el **enfoque** de la UIP en materia de comunicación consistirá en estimular la creatividad de los parlamentarios y convertirlos en agentes de difusión e influencia. El objetivo es atraer a los parlamentarios hacia la UIP por el valor añadido concreto que aporta a su labor, ya sea ayudándoles a establecer relaciones con sus homólogos, a aprender de sus pares e interactuar con ellos, a comprender mejor los desafíos mundiales más complejos y, en última instancia, a mejorar los resultados en beneficio de los ciudadanos a los que representan. La comunicación tendrá como finalidad orientar el discurso sobre el papel de los parlamentos en la elaboración de soluciones a los desafíos globales.

La Estrategia de comunicación se centrará en los tres objetivos siguientes:

1. Dar forma al discurso sobre los parlamentos:

- produciendo contenidos atractivos, basados en narrativas y adaptados a las plataformas digitales y a las redes sociales;
- apoyándose en los datos, los conocimientos y las normas de la UIP para fundamentar los contenidos en elementos concretos;
- adoptando posiciones sobre cuestiones clave mediante mensajes claros basados en los valores de la UIP; y
- buscando activamente una cobertura mediática destacada a nivel mundial, regional y nacional.

2. Movilizar al principal público objetivo de la UIP, compuesto por 44.000 parlamentarios:

- creando y actualizando periódicamente una base de datos de parlamentarios de todo el mundo;
- realizando una difusión dirigida para alcanzar a grupos específicos de parlamentarios según sus áreas de interés y fomentando la interacción entre ellos;
- promoviendo los intercambios entre parlamentarios mediante el fomento del aprendizaje entre pares; y
- considerando acciones de comunicación multilingües para reflejar mejor la diversidad lingüística y mejorar el acceso a la información.

3. Explorar nuevas herramientas y formatos:

- probando e integrando herramientas basadas en IA para mejorar la creación de contenidos, garantizando al mismo tiempo su exactitud;
- probando nuevos formatos digitales, contenidos más ligeros y plataformas, como podcasts y videos de formato corto, para llegar de manera más eficaz a distintos públicos, en particular a la generación Z;
- optimizando los contenidos de la UIP para que puedan ser fácilmente identificados y utilizados por asistentes de IA; y
- reforzando las capacidades de comunicación de la UIP mediante un uso responsable de la IA agentiva.

Ámbitos de acción prioritarios

Los ámbitos de acción prioritarios de la UIP son áreas que los Parlamentos Miembros de la UIP han identificado como susceptibles de beneficiarse tanto de la acción parlamentaria como del trabajo colectivo de la Organización. Se trata de palancas mediante las cuales la UIP puede contribuir a mejorar el bienestar de las poblaciones. La UIP ayuda a los parlamentos a fortalecer sus conocimientos y capacidades en estos ámbitos, a elaborar políticas y marcos legislativos, a ejercer control para garantizar que el Poder Ejecutivo cumpla sus compromisos, a racionalizar la asignación y la gestión de los presupuestos y a contribuir a la implementación de los principales acuerdos internacionales.

Durante las consultas, los Parlamentos Miembros reafirmaron su compromiso de apoyar durante los próximos cinco años la acción parlamentaria en los ámbitos del cambio climático y la democracia, en particular los derechos humanos, la igualdad de género y la participación de los jóvenes, de la paz y la seguridad, y del desarrollo sostenible. El objetivo es ayudar a los Parlamentos Miembros a garantizar que sus gobiernos cumplan sus compromisos nacionales y adopten medidas para mejorar la vida de sus ciudadanos en todos estos ámbitos prioritarios.

Dada la naturaleza transversal de la IA, la consideración de esta tecnología, sus usos y sus implicaciones se integrará en el conjunto de los ámbitos de acción prioritarios. Se establecerán mecanismos de coordinación para asegurar la coherencia y la complementariedad de los trabajos de la UIP en materia de IA. La UIP también apoyará los trabajos de los parlamentos sobre la gobernanza de la IA.

Los ámbitos de acción prioritarios son presentados a continuación y todos tienen la misma importancia.

Cambio climático

El cambio climático constituye una amenaza existencial a escala mundial. A pesar de los avances recientes, el umbral de calentamiento de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales establecido por el Acuerdo de París fue superado en 2024. Los Parlamentos Miembros han puesto de relieve las vulnerabilidades desiguales entre los países, el aumento de los costos humanos y económicos asociados a los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático, así como la necesidad de reforzar la resiliencia climática, la legislación en materia de desastres y las herramientas parlamentarias que permitan examinar los presupuestos destinados a la acción climática y exigir responsabilidades al Poder Ejecutivo respecto de sus compromisos nacionales.

La UIP continuará colaborando con los Parlamentos Miembros y sus socios para compartir buenas prácticas, garantizar el acceso a los últimos avances científicos y a nuevas políticas en materia

climática, facilitar el aprendizaje entre pares y la participación de las partes interesadas, y promover una participación parlamentaria efectiva en los grandes eventos dedicados al clima, como las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP). La UIP ayudará a los parlamentos a implementar el Acuerdo de París, a supervisar los programas nacionales en materia climática y a promover una asignación equitativa y transparente de los recursos para la adaptación al cambio climático y su mitigación, prestando especial atención a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, metano y otros contaminantes climáticos de corta duración.

A través del fortalecimiento de capacidades a nivel nacional, la UIP colaborará con socios regionales y expertos para adaptar los conocimientos y las buenas prácticas climáticas a los contextos locales. Frente a la evolución de las dinámicas geopolíticas y al debilitamiento de la regulación climática, la Organización reforzará el diálogo entre los parlamentos y el Poder Ejecutivo para promover una acción climática coordinada y basada en datos, esencial para la paz, el desarrollo sostenible y la prosperidad económica. La UIP también ayudará a los parlamentos a aprovechar la IA para elaborar políticas climáticas y ejercer su función de control, teniendo en cuenta el impacto ambiental de las tecnologías de alto consumo energético. Apoyará la transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al cambio climático, y reducirá su propia huella de carbono en todas sus actividades, incluidas sus Asambleas.

Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes

La UIP actúa para que cada miembro de la sociedad tenga voz en las decisiones de gobernanza que le afectan y para que cada persona pueda disfrutar de sus derechos fundamentales sin distinción alguna, en particular por motivos de sexo, raza, origen étnico, edad, orientación sexual, religión, discapacidad, nivel de ingresos, convicciones políticas u otra condición. Teniendo en cuenta el contexto actual y la necesidad de reforzar la institución parlamentaria frente al creciente poder del ejecutivo, la UIP trabajará para apoyar a los parlamentos a fin de que sean más democráticos, de conformidad con los Indicadores para Parlamentos Democráticos, y para garantizar que todos los parlamentos sean “instituciones eficaces, inclusivas y representativas, con procesos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos en todos los niveles”. Durante el período cubierto por la Estrategia 2027-2031, la UIP seguirá apoyando el acceso y la representación de los grupos subrepresentados en el parlamento y reforzará sus acciones de sensibilización, su interacción con el conjunto de la sociedad y su rendición de cuentas hacia ella, poniendo el acento en las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones subrepresentadas. Asimismo, apoyará la acción parlamentaria destinada a garantizar el respeto de los derechos humanos y a luchar contra la discriminación y la exclusión.

Teniendo en cuenta su alta prevalencia y su impacto en la igualdad de género y la participación de las mujeres en la vida política, se prestará especial atención a la lucha contra la desinformación sexista en línea y la violencia contra las mujeres en la política, en particular garantizando que los parlamentos sean entornos seguros para las mujeres. El empoderamiento y la inclusión de los jóvenes seguirán siendo prioridades, especialmente en los ámbitos político y económico. Se prestará especial atención a los trabajos destinados a preservar la libertad de expresión, al tiempo que se aborda el uso malintencionado de las redes sociales (desinformación, discurso de odio, acoso a representantes electos, etc.), que constituye un desafío importante para la democracia. Se desarrollarán actividades para apoyar la implementación de la resolución de la UIP de 2024 titulada *El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*. Por último, la UIP mantiene su compromiso de defender activamente los derechos humanos de todos los parlamentarios.

Paz y seguridad

La UIP concentrará sus esfuerzos en la paz y la seguridad fortaleciendo el multilateralismo parlamentario y consolidando la capacidad de los parlamentos para contribuir a la prevención de conflictos y al establecimiento de una paz duradera. Guiada por su enfoque basado en la seguridad humana y la seguridad común, la UIP ayudará a los parlamentos a abordar los factores

interdependientes de la inseguridad, velando al mismo tiempo para que las políticas de seguridad se centren prioritariamente en las personas, su dignidad y sus derechos.

Basándose en los resultados obtenidos previamente, la UIP ampliará su apoyo a los parlamentos para promover la universalización y la implementación de los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación, en particular aquellos relacionados con las armas de destrucción masiva (armas nucleares, químicas, biológicas y radiológicas) y el desarme humanitario (incluidas las armas inhumanas como las minas antipersonales y las municiones en racimo). La UIP continuará movilizándolo a los parlamentos para reducir las violaciones del derecho internacional humanitario, mitigar las consecuencias humanas de los conflictos armados (prestando especial atención a la situación de los refugiados y a su protección) y promover medidas destinadas a prevenir la proliferación y el desvío de armas convencionales, en particular armas pequeñas y ligeras. Se prestará especial atención a la evolución de los riesgos asociados a la militarización de las tecnologías nuevas y emergentes, así como a los desafíos relacionados con el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la era digital.

Ante el aumento de los riesgos existenciales que pesan sobre la humanidad, la UIP alentará a los parlamentos a abordar las amenazas susceptibles de tener repercusiones devastadoras a nivel mundial. Estas amenazas incluyen, entre otras, el resurgimiento de la amenaza nuclear, la modernización de las tecnologías militares, en particular el desarrollo de capacidades cognitivas artificiales que superen las del ser humano, así como el cambio climático y otros factores que podrían incrementar considerablemente el riesgo de conflictos de gran escala o catastróficos. La UIP también reforzará el control parlamentario de las políticas de seguridad y defensa, en particular promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en el sector de la seguridad. Al apoyar el fortalecimiento del control parlamentario, la UIP busca garantizar que las instituciones de seguridad actúen respetando los principios democráticos, el derecho internacional y los derechos humanos.

Por último, frente al retorno de la guerra como medio de resolución de las controversias políticas, la UIP ayudará a los parlamentos a reforzar su acción en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz, en particular mediante medidas destinadas a prevenir el extremismo violento y a luchar contra el terrorismo, a través del fortalecimiento del diálogo y del aprendizaje entre pares. La UIP también trabajará en la elaboración de herramientas con y para los parlamentarios, en particular adaptando los métodos de mediación al contexto parlamentario. Se apoyará más en mecanismos existentes como el Comité de Asuntos del Medio Oriente recientemente reformado y el Grupo de Trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania, con el fin de facilitar el diálogo político y la búsqueda de soluciones, y pondrá sus capacidades de mediación y sus buenos oficios a disposición de otros parlamentos que lo necesiten. Asimismo, fomentará el diálogo interreligioso participando en diálogos multilaterales sobre la convivencia pacífica y la consolidación y el mantenimiento de la paz. Mediante la acción preventiva y la cooperación entre los parlamentos, la UIP contribuirá a generar confianza, a abordar las causas profundas de los conflictos y a apoyar soluciones inclusivas en favor de la paz, garantizando en particular la participación de las mujeres y los jóvenes en los esfuerzos de mediación, consolidación de la paz y prevención de conflictos.

Desarrollo sostenible para todos

A medida que las desigualdades socioeconómicas, digitales y ambientales siguen ampliándose, la UIP ayudará a los parlamentos a abordar los factores estructurales de exclusión que pueden debilitar la cohesión social, alimentar los resentimientos y favorecer la inestabilidad. Reforzará la capacidad de los parlamentarios para promover políticas destinadas a reducir las desigualdades, fomentar la justicia social y garantizar un acceso equitativo a los servicios, las oportunidades y los recursos.

Apoyándose en sus trabajos anteriores destinados a promover la cobertura universal de salud y la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes, la UIP ampliará su ámbito de acción a los factores estructurales del desarrollo sostenible. Esto incluye el desarrollo económico inclusivo, una educación de calidad, la protección social y la seguridad alimentaria, todos ellos factores esenciales para la construcción de sociedades resilientes y pacíficas.

La UIP también ayudará a los parlamentos a aprovechar la IA, al tiempo que combate las desigualdades digitales y vela para que los avances tecnológicos favorezcan un desarrollo inclusivo y sostenible. Facilitará el intercambio de experiencias y buenas prácticas, reforzará la participación de los parlamentos en los procesos de desarrollo a nivel mundial y regional y fomentará iniciativas conjuntas vinculadas a marcos como los ODS y la Agenda 2063, que constituye el plan director regional de la Unión Africana para un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. A medida que la agenda internacional de desarrollo evolucione más allá del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030, la UIP velará para que la perspectiva de los parlamentarios y la rendición de cuentas democrática den forma a la próxima generación de objetivos de desarrollo globales.







Implementación

El éxito de la Estrategia 2027-2031 dependerá del apoyo y del compromiso continuos de todos los Parlamentos Miembros de la UIP. Su implementación será posible gracias a las generosas contribuciones de los Miembros. Habida cuenta de los numerosos desafíos a los que se enfrentan actualmente todos los parlamentos, este apoyo nunca ha sido tan importante. La UIP inicia el período 2027-2031 con la firme determinación de aumentar aún más el valor y el impacto de su acción al servicio de sus Parlamentos Miembros.

Para implementar la Estrategia 2027-2031, la UIP:







- Se apoyará en mecanismos probados, en particular el enfoque ecosistémico, que permite poner en contacto a los parlamentos con las principales partes interesadas de su entorno;
- Presentará a los Parlamentos Miembros de la Organización planes de trabajo e implementación anuales detallados en el marco de las discusiones presupuestarias;
- Consultará a cada uno de sus órganos sobre la forma en que prevé contribuir a la implementación de la Estrategia, elaborando planes de trabajo adaptados, y continuará intercambiando con ellos para informarles de los avances a medida que se implemente la Estrategia;
- Elaborará y difundirá criterios destinados a priorizar y racionalizar sus futuros eventos y actividades con el fin de reforzar la continuidad, evitar duplicaciones y reducir el número total de actividades y eventos;
- Reforzará su colaboración con socios parlamentarios, de la sociedad civil, del sector tecnológico, del ámbito científico y del mundo académico en el marco de eventos conjuntos, con el fin de recentrar sus actividades en su principal fortaleza, a saber, el fortalecimiento de los parlamentos;
- Asegurará una mejor alineación entre los componentes programáticos y políticos dentro de la Organización;
- Buscará medios innovadores para movilizar eficazmente a los Parlamentos Miembros;
- Atraerá la atención y fomentará la movilización en torno a los ámbitos de acción prioritarios mediante campañas anuales o plurianuales específicas;
- Integrará actividades de seguimiento y evaluación desde el inicio de cada uno de sus eventos y actividades, y utilizará herramientas digitales para informar regularmente a los Parlamentos Miembros sobre el impacto logrado;
- Adoptará un enfoque flexible y adaptable en la implementación de la presente Estrategia, teniendo en cuenta la incertidumbre del contexto actual y la necesidad de que la Organización continúe evolucionando sus procesos, plataformas y medios a través de los cuales lleva a cabo sus actividades e interactúa con los Parlamentos Miembros, a fin de responder mejor a sus necesidades en función de la evolución del contexto.

La diversidad de los puntos de vista expresados durante las consultas, así como los resultados del examen, son presentados a continuación.

Key Impact Areas					
					
Defending the human rights of parliamentarians	Empowering women MPs, gender equality	Connecting MPs and parliamentary staff across countries	Authority on data about parliaments	Empowering young MPs	Supporting parliaments in crisis

Principales ámbitos de impacto



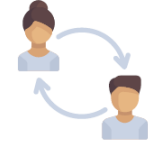



- Defensa de los derechos humanos de los parlamentarios
- Fortalecer el empoderamiento de las mujeres parlamentarias y la igualdad de género
- Conectar a los parlamentarios y al personal parlamentario en todo el mundo
- Referencia en materia de datos sobre los parlamentos
- Fortalecer el empoderamiento de los jóvenes
- Apoyar a los parlamentos en situaciones de crisis

Unique Value Add					
					
Knowledge about, data on, and access to parliaments	Sustained commitment to parliamentary diplomacy	Legitimacy, reach, inclusiveness, convening power	Support of democracy at institutional level	Committee on the Human Rights of Parliamentarians	Peer-to-peer learning

Valor añadido único

- Conocimiento de los parlamentos, datos sobre ellos y acceso a los parlamentos
- Compromiso sostenido en favor de la diplomacia parlamentaria
- Legitimidad, alcance, inclusividad y poder de convocatoria
- Apoyo a la democracia a nivel institucional
- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- Aprendizaje entre pares

Future strategic priorities

					
Safeguard democracy, support peace, multilateralism, human rights, development	Build parliaments' capacities, knowledge, grow digital readiness	Create more structured approaches to parliamentary diplomacy for peace	Focus on IPU's unique value (strengthening parliaments) for greater impact	Expand mechanisms for Member engagement, build regional approaches	Facilitate Member impact, expand monitoring and evaluation

Futuras prioridades estratégicas

- Preservar la democracia y apoyar la paz, el multilateralismo, los derechos humanos y el desarrollo
- Reforzar las capacidades y los conocimientos de los parlamentos y desarrollar su preparación digital
- Establecer marcos más estructurados para la diplomacia parlamentaria al servicio de la paz
- Poner el énfasis en el valor añadido único de la UIP (fortalecimiento de los parlamentos) para aumentar el impacto
- Desarrollar mecanismos de movilización de los Miembros y elaborar enfoques regionales
- Facilitar el impacto de los Miembros y reforzar el seguimiento y la evaluación